



NOTA DE PRENSA N° 08-2014

El ingreso laboral de los trabajadores de la rama servicios aumentó en 21,1%, en el 2013 con respecto al 2008

En el 2013, el ingreso laboral promedio mensual de los trabajadores de la rama de actividad económica servicios fue de S/. 1 093, lo que significó un aumento de 21,1% con respecto al año 2008. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza continua (ENAHO) 2008 y 2013.

De acuerdo a la ENAHO del 2013, la rama de actividad servicios concentró un total de 157 mil 511 trabajadores, los cuales mostraron un ingreso laboral promedio mensual de S/.1 335, lo que significó un incremento en términos reales¹ de 21,1% respecto al año 2008 (S/. 1 103).

En la región Cajamarca, la rama de actividad servicios se caracteriza por concentrar una mayor proporción de trabajadores calificados; así tenemos que, para el año 2013, el 67,3% cuentan con educación superior culminada (sea universitaria o no universitaria). Así también en su mayoría (50,4%) se desempeñaron como profesionales, técnicos, gerentes, administrativos, funcionarios y empleados de oficina; mientras que el 28,4% como trabajadores de servicios y del hogar, 15,7% como conductores y 5,5% como vendedores, artesano, operarios y obreros.

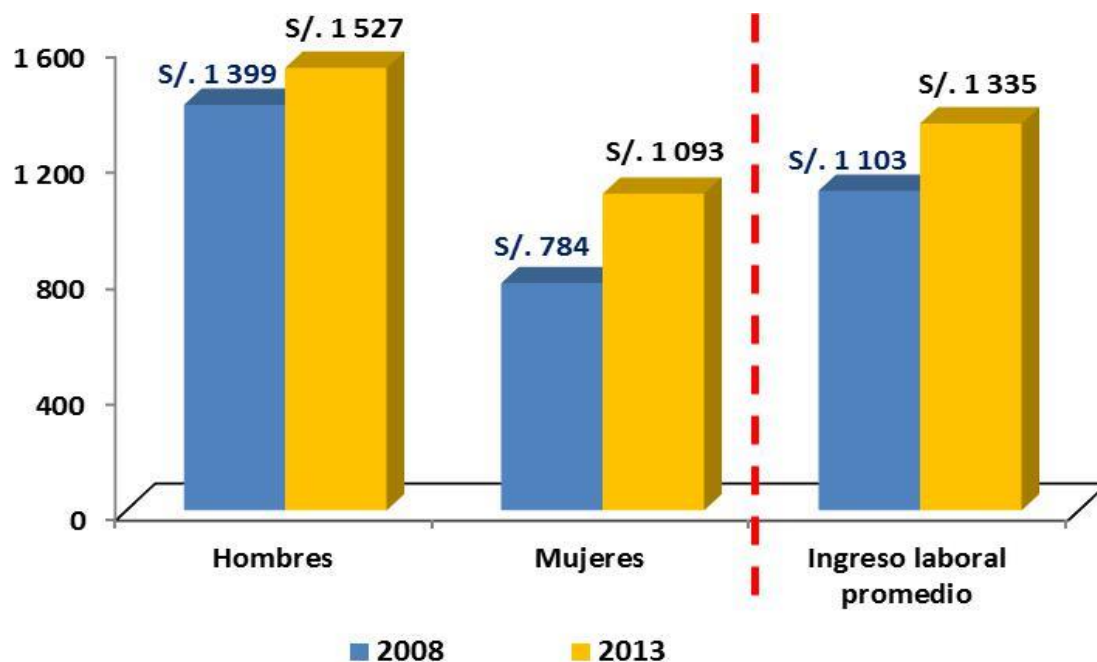
Además, entre los años 2008 y 2013, se registra un aumento significativo de 39,3% del ingreso laboral promedio de las mujeres y sólo 9,1% en el caso de los hombres. No obstante, en el 2013, el ingreso promedio de los hombres continuo siendo superior (S/.1 527) en comparación a las mujeres (S/. 1 093).

Es importante destacar que en el 2013, más del 70% de los trabajadores de la rama de actividad servicios tuvieron un contrato de trabajo. Por otro lado, el 75,6% del total de trabajadores de dicha rama de actividad se encontraron afiliados a un sistema de salud y un 41,4% a un sistema de pensiones.

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cajamarca, muestra su interés en la situación de los trabajadores de la región, aportando información actualizada y pertinente; que permita tomar mejores decisiones a los actores sociales y económicos.

¹ Términos reales año base 2013=100.

**REGIÓN CAJAMARCA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA
OCUPADA EN LA RAMA DE ACTIVIDAD SERVICIOS SEGÚN SEXO, 2008 y 2013
(Nuevos soles constantes, base 2013=100)**



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Clasificación de ramas de actividad económica basada en el CIIU Rev. 3. Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR). Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continúa 2008 y 2013.

Elaboración: DRTPE-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cajamarca.

Agradecemos su difusión

Cajamarca, diciembre de 2014

*Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca
Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cajamarca
Jr. Baños del Inca N° 230 - Urb. Cajamarca
Correo electrónico: osel.cajamarca@gmail.com
Teléfonos: (076) 362336 - 361645*